



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2010

RES. H. N° 1202-10

Exptes. N° 20.047/10

VISTO:

Las Res. N° 178-SRT-10, por la cual se designa a la Sra. Marcela Alejandra TEJERINA, como Auxiliar Docente de 1^{ra} Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Carrera de Profesorado en Letras - Plan 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

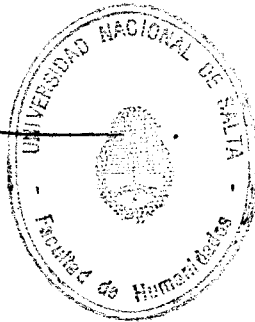
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 178-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Lic. **Marcela Alejandra TEJERINA**, DNI N° 24.514.055, como Auxiliar Docente de 1^{ra} Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Carrera de Profesorado en Letras – Plan 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la real toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Es. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U N Sa